

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA
CASAFARAH CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de CUENCA a los treinta días del mes de marzo del 2017 siendo las 17h00 horas, en el local matriz de la empresa ubicado en la Ave. González Suárez y Yaruqui. Nos encontramos reunidos los socios de la compañía CASAFARAH CIA. LTDA. a) COBO ESPINDOLA EDWIN VINICIO, propietario de 32.562 participaciones sociales ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) COBO LEON ALBERTO VINICIO, propietario de 22.592 participaciones sociales ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; c) COBO LEON DANIEL ALEJANDRO, propietario de 22.592 participaciones sociales ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; d) COBO LEON JUAN JOSE, propietario de 22.592 participaciones sociales ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; e) LEON CASTILLO FARITA MARIA, propietaria de 32.562 participaciones sociales ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Al encontrarse presente y representada la totalidad del capital de la compañía, total que asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MIL, NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS; los socios resolvemos por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de socios, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos en el orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPANIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES.
5. DESIGNACION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO 2018.
6. APROBACION DEL ACTA DE JUNTA.

Para dar inicio a la sesión de junta se nombra como Secretario de la Junta al Ing. Alberto Vinicio Cobo León, en calidad de Gerente de la Empresa y como Presidente al Tente(r). Edwin Vinicio Cobo Espindola.

Es así que se da paso al primer punto de la orden del día, toma la palabra el Ing. Alberto Vinicio Cobo León y procede a dar lectura al informe presentado por él; en calidad de Gerente General de la compañía, al terminar la exposición del primer punto, se eleva a votación siendo aprobado por la totalidad de los socios el primer punto del día.

A continuación se da lectura del segundo punto del orden día, y se procede a poner en consideración la aprobación de los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2017, una vez terminada la exposición y análisis de la cuentas de cada uno de los Estados Financieros se eleva a votación; siendo aprobado por la totalidad de los socios el segundo punto en el orden del día.

Se procede con el tercer punto de la orden del día, momento en el que pide la palabra el Tente(r). Edwin Vinicio Cobo Espindola y propone un receso para que cada uno de los asistentes pueda leer una copia del Informe de Auditoria Externa. Al encontrarse todos de acuerdo, se procede a entregar una copia a cada uno de los Socios y se otorga quince minutos de receso. Al regresar a instaurar la sesión de Junta, todos los socios dan razón de haber leído el Informe de Auditoria Externa.

Se da continuidad al cuarto punto de la orden del día; pide la palabra el Sr. Juan José Cobo León y mociona que se mantengan las utilidades en la empresa hasta el momento que tengamos liquidez y se pueda repartir sin ocasionar problemas a la empresa; la moción es secundada por el Ing. Alberto Vinicio Cobo León y es aceptada por el resto de los asistentes. En unanimidad se aprueba esta moción.

El siguiente punto de la orden del día, es la Designación del Auditor Externo para el periodo siguiente; toma la palabra el Ing. Daniel Alejandro Cobo León y mociona que se le dé continuidad al Ing. Saúl Vázquez León, a lo que secundan la Ing. Farita Maria León Castillo y el Sr. Juan José Cobo León y al no haber objeción por unanimidad se designa

que al Ing. Saúl Vázquez León de NEXOAUDITORES sea el Auditor Externo para el periodo 2018.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; el que concluido; produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. El secretario da lectura a la presente acta; la cual es aprobada de forma unánime por los socios, con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las 19h00 horas. Para constancia firman los socios y el Secretario, quien certifica.



EDWIN VINICIO COBO ESPINDOLA
Presidente de la Junta



ALBERTO VINICIO COBO LEON
Secretario de la Junta



FARITA MARIA LEON CASTILLO
Socio



JUAN JOSE COBO LEON
Socio



DANIEL ALEJANDRO COBO LEON
Socio